



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023**

**“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 09 días del mes de noviembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación **LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”**

2.- El día 17 del mes de noviembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza. Jefa del Departamento para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Calle y representante del área requirente.

3.- Con fecha 23 del mes de noviembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

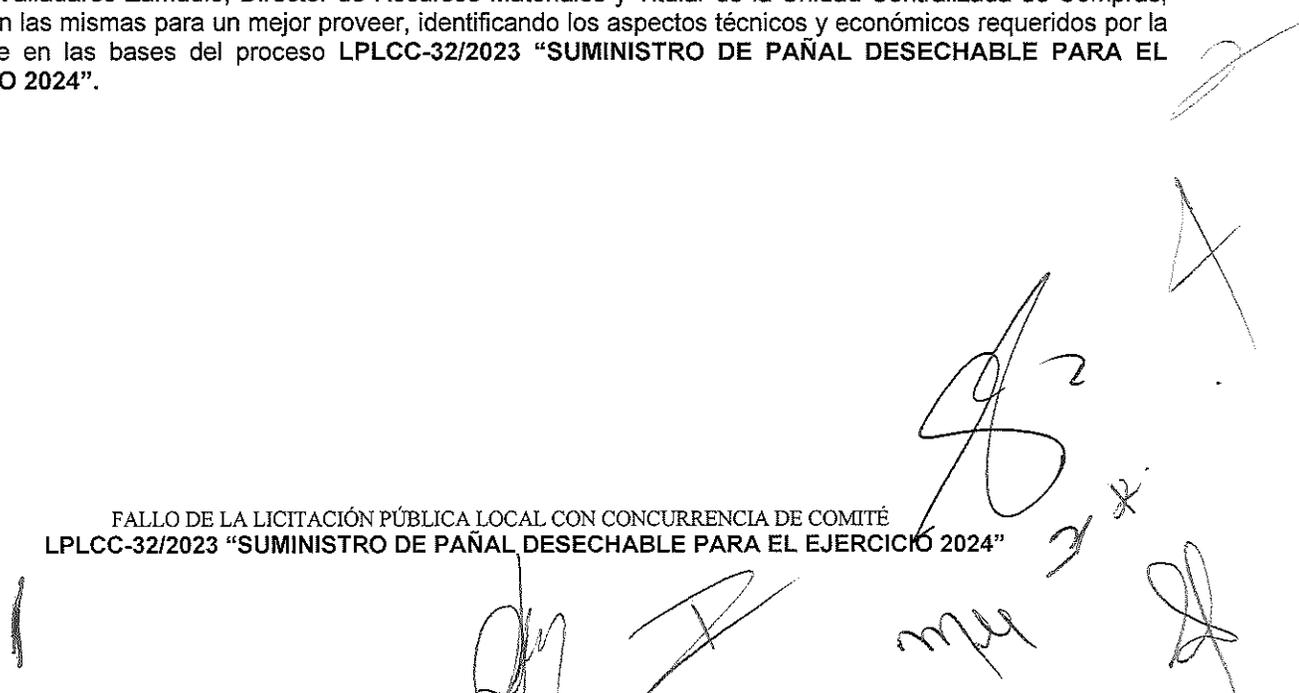
1. COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza. Jefa del Departamento para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Calle y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”**.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”

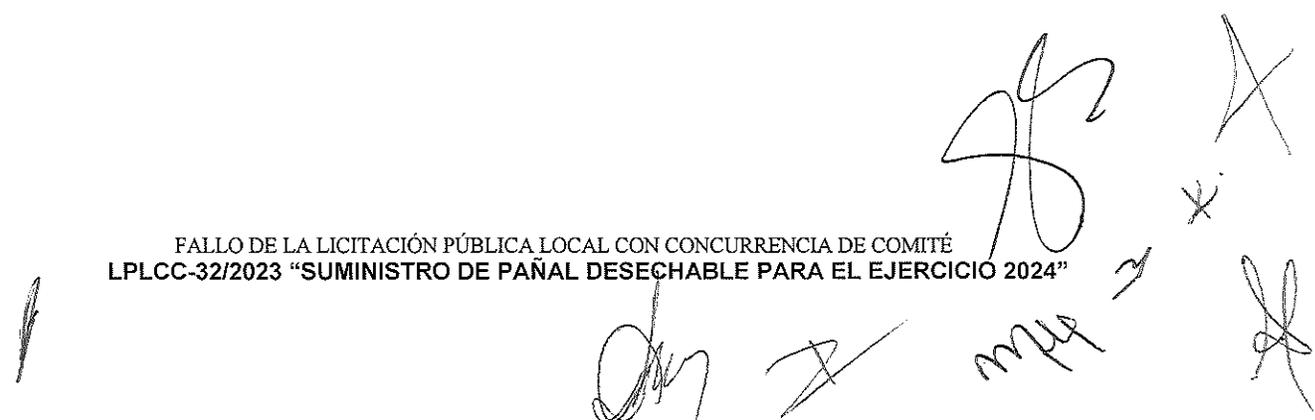




SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023
“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio	Pañal para adulto talla MEDIANA desechable que tiene alta capacidad de absorción, (con mínimo 10 vasos de absorción) un núcleo reforzado para mayor seguridad y protección contra la humedad, gel súper absorbente que gelatiniza líquidos en segundos y neutraliza olores, fácil colocación con cintas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias y un elástico en la cintura para blindar mayor ajuste. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	X	
2	Servicio	Pañal para adulto talla GRANDE desechable que tiene alta capacidad de absorción, (con mínimo 10 vasos de absorción) un núcleo reforzado para mayor seguridad y protección contra la humedad, gel súper absorbente que gelatiniza líquidos en segundos y neutraliza olores, fácil colocación con cintas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias y un elástico en la cintura para blindar mayor ajuste. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	X	
3	Servicio	Pañal para adulto talla EXTRA GRANDE. Desechable, nivel de absorción sobre 900 ml u 8 vasos absorción, barreras anti fugas, cubierta interna suave tipo tela, núcleo absorbente, indicador de húmedas, doble cintas para blindar mayor ajuste. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	X	
4	Servicio	Pañal adulto PRE DOBLADO UNITALLA. Diseñado para prevenir escurrimientos y mantener seca cualquier superficie gracias a su gel súper absorbente que gelatiniza líquidos en segundos y neutraliza olores. Tiene una cubierta impermeable para garantizar la sequedad en todo momento. Asimismo, su cubierta interna con Aloe Vera ayuda a proteger la piel. Es muy fácil de colocar gracias a su doble cinta que lo mantiene siempre adherido a la superficie deseada y su indicador de humedad te ayudará a saber el momento para cambiarlo. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023
“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)	X	
i)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.	X	
j)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia)	X	
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X	
l)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.	X MEDIANA	
n)	Relacion de muestras físicas debidamente firmada y sellada por el área solicitante.	X	
o)	Acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para distribución de abarrotes, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, ante COPRISJAL que certifique la capacidad para proporcionar de forma coherente productos o servicios que satisfacen los requisitos del cliente.	X	
p)	Relación de Anexos. No obligatorio.	X	
q)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023
“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pañal para adulto talla MEDIANA desechable que tiene alta capacidad de absorción, (con mínimo 10 vasos de absorción) un núcleo reforzado para mayor seguridad y protección contra la humedad, gel súper absorbente que gelatiniza líquidos en segundos y neutraliza olores, fácil colocación con cintas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias y un elástico en la cintura para brindar mayor ajuste. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	171.00	\$ 171.00
2	1	Pañal para adulto talla GRANDE desechable que tiene alta capacidad de absorción, (con mínimo 10 vasos de absorción) un núcleo reforzado para mayor seguridad y protección contra la humedad, gel súper absorbente que gelatiniza líquidos en segundos y neutraliza olores, fácil colocación con cintas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias y un elástico en la cintura para brindar mayor ajuste. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	180.00	\$ 180.00
3	1	Pañal para adulto talla EXTRA GRANDE. Desechable, nivel de absorción sobre 900 ml u 8 vasos absorción, barreras anti fugas, cubierta interna suave tipo tela, núcleo absorbente, indicador de húmedas, doble cintas para brindar mayor ajuste. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	218.00	\$ 218.00
4	1	Pañal adulto PRE DOBLADO UNITALLA. Diseñado para prevenir escurrimientos y mantener seca cualquier superficie gracias a su gel súper absorbente que gelatiniza líquidos en segundos y neutraliza olores. Tiene una cubierta impermeable para garantizar la sequedad en todo momento. Asimismo, su cubierta interna con Aloe Vera ayuda a proteger la piel. Es muy fácil de colocar gracias a su doble cinta que lo mantiene siempre adherido a la superficie deseada y su Indicador de humedad te ayudará a saber el momento para cambiarlo. 10 unidades por bolsa. Marca registrada, no a granel. Pedir muestra	113.00	\$ 113.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	682.00
				109.12
HASTA POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO				791.12
			SUBTOTAL	1,065,732.76
			IVA	170,517.24
			TOTAL	1,236,250.00

PARTIDA	MINIMO	MAXIMO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	\$494,500.00	\$1,236,250.00	SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024	SUMINISTRO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023
“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024” se resuelve adjudicar las partidas 1, 2, 3 y 4 al licitante COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, SA DE CV, hasta por un monto con IVA incluido de \$1,236,250.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOCIENTO CINCUENTA 00/100 M.N.) en los términos así cotizados por el licitante demérito, toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumplen con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resulta favorable y conveniente toda vez que nos es superior al 10% o inferior respecto a la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO. - Las condiciones de pago por parte del organismo será como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO. - La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO. - Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

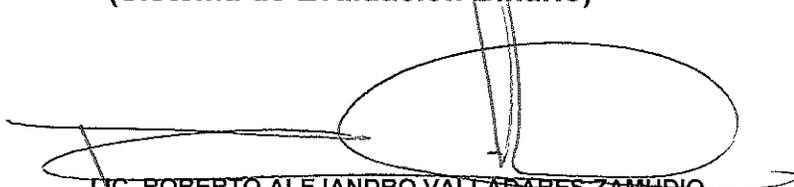
Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:15 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

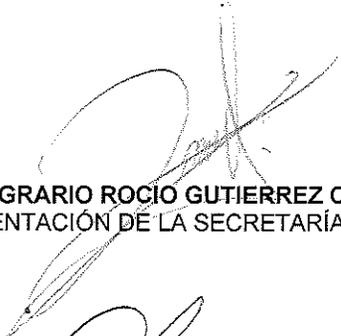
MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023**

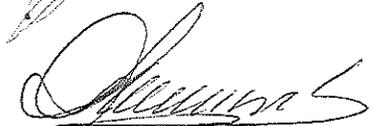
**“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



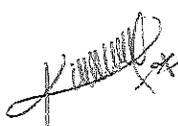
LIC. SAGRARIO ROCÍO GUTIERREZ CASTILLO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE A.C.



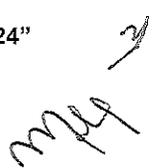
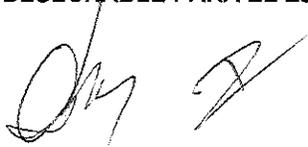
C. RICARDO ECHEVERRÍA FONSECA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



C. KARLA MARIA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC32/2023**

**“SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

**MTR. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS**

**LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALI**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-32/2023 “SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL EJERCICIO 2024”**